



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
OFICINA REGIONAL EDUCATIVA DE SAN JUAN

CONVOCATORIA BANCO DE RECURSOS

MAESTRO DE CONSTRUCCIÓN

UBICACIÓN DEL PUESTO

Escuelas de los siguiente Municipios: Carolina, Guaynabo, San Juan y Trujillo Alto

TRABAJO TEMPORERO - tres meses (300 horas)

SALARIO - (\$20.00 hrs.)

Fecha para entrega de documentos: viernes, 15 de marzo de 2019

Horario: 1:00 – 4:00 P.M.

Lugar: Sala #1, Oficina Regional Educativa de San Juan

REQUISITO MÍNIMO

- Diploma de Escuela Superior y/o su equivalencia.
- Experiencia como adiestrador o mentor.
- Mínimo de cinco (5) años de experiencia en el campo de la construcción.
- Habilidad comprobada de comunicarse a varias industrias y asociaciones de servicios comunitarios.
- Buenas destrezas de comunicación verbal y escrita.
- Habilidad comprobada de adiestrar y comunicarse con estudiantes que no poseen experiencia previa.
- Experiencia usando computadoras y MS Office.

REQUISITOS PREFERIBLES:

- Poseer licencia de conducir vigente expedida por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
- Poseer certificados vigentes de CPR y Primeros Auxilios.
- Es paciente y tiene la habilidad de inspirar, motivar y reconocer logros.
- Capacidad de aprender nuevas cosas y compartirlas con otros.
- Promueve el aprendizaje y crecimiento.
- Capacidad de transmitir material complicado utilizando situaciones de la vida real de una manera amena.
- Abierto a la retroalimentación de recomendaciones.

QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR

Toda persona que reúna los requisitos establecidos en la convocatoria. Así como los requisitos legales para poder ser nombrado en el servicio público.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Certificado Deuda (SC-6096) (En caso de tener deuda, presentar evidencia del plan de pago)
- Certificado de Radicación de Planillas (**SC-6088**). En caso de no tener que rendir planilla, incluir la Forma (**Modelo SC-2781**).
- Certificado Antecedentes Penales.
- Copia de la Transcripción de Créditos.
- Resumé actualizado
- De ser veterano, entregar Forma DD-214.
- De tener algún impedimento cualificado, traer evidencia.

Prof. Eleuterio Álamo, Jr.
Superintendente Regional

12 de marzo de 2019

Fecha